

## **C O M U N I C A D O**

Se comunica, que estando a la Convocatoria N° 015 para la contratación de personal por Locación de Servicios por Oferta Educativa para Laboratorios de las distintas facultades de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; se ha recepcionado documentos de impugnación de resultados presentados por:

1. Solicitud de JULINHO ADONAI PACOMPIA QUISPE, en relación al puesto de Laboratorio de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica.
2. Oficio N° 221-2022-D-FIA-UNA-PUNO, emitido por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, respecto del Puesto de Laboratorio en Centro de Computo de Ingeniería Agrícola.

Por tanto: Considerando el TULO de la Ley 27444 que consagra el derecho de petición, contradicción y control posterior, el Pleno de la Comisión ACORDÓ formular una revisión de los actuados de cuyos resultados se publicará oportunamente.

Puno, 13 de julio 2022



La comisión